



Ciudad de la Costa, 04 de julio de 2024

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 240/2024 ACTA N° 23/2024

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/07/2024 al 31/07/2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 23 de fecha 04 de julio de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$5.996 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/07/2024 AL 31/07/2024 A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

onia Misirián

CONCEJAL

Beatriz Barparda

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSAUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO GIUDAS DE LA COSTA